

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:41687/2019

VISTO:

La propuesta de seminario electivo no permanente "Ciudad y producción histórica de las subjetividades desde una perspectiva crítica" presentada por Cecilia Quevedo en el marco de la convocatoria 2020 autorizada por RHCD 137/19 y RD 1193/19; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta mencionada fue presentada para el área "Perspectivas y problemáticas emergentes en psicologías, feminismos y estudios de género".

Que la interesada a fs. 2 enuncia que la propuesta no se corresponde a ninguna de las temáticas señaladas como áreas de vacancia.

Que se reconoce la importancia de contar con diversas propuestas de seminarios/materias electivos no permanentes.

Que el Honorable Consejo Directivo ha estado sesionando de manera extraordinaria a causa del cambio de Plan de Estudios (RHCD 263/19) y la evaluación de seminarios electivos no permanentes debe resolverse a la brevedad para su gestión administrativa.

Que Secretaría Académica sugiere la conformación de una comisión evaluadora específica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros de la comisión evaluadora de la propuesta de seminario electivo no permanente "**Ciudad y producción histórica de las subjetividades desde una perspectiva crítica**" presentada por Cecilia Quevedo a:

Miembros titulares: Ana Cilimbini, Marisa Perticarari y Fernando Ferrari.

Miembro suplente: Claudia Torcomian.

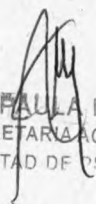
Observadora egresada: Florencia Pinto.

Observador estudiante: Facundo Brizuela del Moral.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

2147


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología